

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Tolemaida, marzo de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 02

Yo, MONICA ALEJANDRA TORRES GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía:
39.574.761 de GIRARDOT.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 1.698.000

Valor en letras: UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS
MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LOS LICEOS DEL
EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 240-CELIC-2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **MONICA ALEJANDRA TORRES GUTIERREZ**

Identificación: 39.574.761 DE GIRARDOT

Lugar de residencia: GIRARDOT

Dirección: CRA 10 No 18-58 APTO 202 CENTRO

Teléfonos: 3219119730



FIRMA